ACTA DE APERTURA TECNICA DE SOBRES

SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- ADREFERENDUM. ----------

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 24 día del mes de enero del año dos mil diezciocho, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA TECNICA** de sobres ofertas por parte de los oferentes invitados a postular ofertas para la contratación y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa _ ***Servicios De Asesoría Contable Y Presupuestaria Para La Junta Departamental- Adreferendum***, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa con - ***ID PORTAL Nº 339.351.*** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitada prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas **en virtud del Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue: -----

1- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO. ----------

a- Eco. Rossy Romina Rivas Mareco Mesa de Entrada Central Nº 0117, recepcionado en fecha 23 de enero de 2018, siendo 14:28. ----------

2- NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguna. ----------

3- LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones. ---------

4- LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA. ----------

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	
- **Eco. Rossy Romina Rivas Mareco**	**PRESENTA**

5- CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO. ----------

FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	
- **Eco. Rossy romina Rivas Mareco**	**PRESENTA**

6- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA. ----------

Ninguna. ----------

7- PRESENTACION DE OTROS DOCUMENTOS. ----------

OFERENTES	Declaración Jurada Artículo 40	Declaración Jurada de la Niñez	Copia de Cédula
- **Eco. Rossy Romina Rivas Mareco**	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*Presenta (Activo Sipe)*

De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" que reza; De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Procediendo de esta forma a realizar la apertura de sobres.

8- OBSERVACIONES
NINGUNA

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES - TÉCNICA***, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones fecha de hoy 24 de enero del dos mil dieciocho, siendo las 09:40 hs. ----------

Esch. Roberto A. González
Responsable UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

"SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- ADREFERENDUM"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 09 días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA** de sobres ofertas para el llamado a Contratación Directa ***SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL- ADREFERENDUM***, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con - ***ID PORTAL Nº 339.651.*** ----------

Se procede a la ***APERTURA DEL SOBRE ECONOMICA*** presentándose como sigue: ----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS HAN CALIFICADO PARA LA APERTURA ECONOMICA. ----------

a- Econ. ROSSY ROMINA RIVAS MARECOS Mesa de Entrada Central Nº 0117, recepcionado en fecha 23 de enero de 2018, siendo 14:28. ----------

2) EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 94 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21.909/03 EN EL NOVENO PÁRRAFO, SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN: ----------

Ninguna. ----------

3) EL PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS. ----------

OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Econ. Rossy Romina Rivas Marecos	**Gs. 84.000.000** (guaranies ochenta y cuatro millones)

4) Aclaraciones de los oferentes: ----------
Ninguna. ----------

Se menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones elaborará el informe final conforme a la presentación económica de los oferentes mencionados precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito al proveedor. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres económicas, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de las firmas oferentes (si los hubiere), siendo las 08:40 horas a los nueve días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho. ----------

Escribano Roberto A. González
Encargado UOC